



Comité de Cafeteros de Antioquia

Anexo - Convocatoria Proyectos de Inversión Social – No. 0002 de 2023

Anexo 2.1.1.3 Requisitos y Especificaciones Técnicas - Infraestructura de Vivienda

Esta línea está diseñada para atender las necesidades de familias campesinas cafecultoras en los 94 municipios del departamento de Antioquia que se encuentren en las siguientes condiciones: 1. No cuentan con vivienda propia y, 2. Han sido reportadas a las administraciones municipales, ya sea porque su vivienda sufrió daños por eventos naturales (ola invernal, deslizamientos, reasentamiento, otros), o por un deterioro del inmueble y por dichas situaciones se encuentra en un riesgo inminente de ruina.

Especificaciones Técnicas

Las viviendas rurales que construye el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia son de 36m², constan de corredor, espacio múltiple (sala-comedor), dos habitaciones, cocina, baño y lavadero; además de sus instalaciones sanitarias, eléctricas y distintos acabados para lograr un ambiente cómodo y que propenda por el desarrollo socioeconómico de las familias beneficiadas.

Todas las especificaciones técnicas cumplen lo dispuesto en la NSR-10, título E, edificaciones de uno y dos pisos.

Estas especificaciones deben ser revisadas y complementadas cada vez que se ejecute un Programa de Mejoramiento de Vivienda.

En caso de que la intervención tenga condiciones y características diferentes a las especificaciones técnicas del Comité y se requieran estudios y diseños, estos documentos deberán ser entregados por las Administraciones Municipales, dado que con recursos del Fondo Nacional del Café no se puede cubrir el costo.

El proyecto demanda los siguientes materiales para garantizar la buena ejecución y calidad de las obras y los cuales estarán sujetos bajo la normatividad colombiana:

1. Accesorios y tuberías sanitarias y de presión elaborados de compuestos de PVC (Poli cloruro de vinilo) utilizados para la construcción de las instalaciones hidrosanitarias.
2. Alambre quemado utilizado para refuerzo del acero.
3. Bloque de concreto 12*20*40 el cual es utilizado en la mampostería de concreto o en el sobre cimiento de la obra.
4. Caballete y teja ondulada la cual es utilizada para la construcción de la cubierta en la obra y debe estar sujeta a la normatividad.
5. Cemento gris tipo portland el cual es utilizado para la elaboración de todo tipo de concretos utilizados en la obra.
6. Ducha plástica para baño.
7. Ladrillo rayado 12*20*40 para todo tipo de mampostería estructural en la obra.

Misión: Procurar el bienestar del cafecultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa.

NIT 860007538-2
Carrera 43 A # 1 sur 220 – Piso 10 - Edificio Porvenir- El Poblado (Medellín)
Conmutador: 576 95 00
www.federaciondefcafeteros.org - www.cafepaisa.org



SC 6591-1

8. Acero templado 1/4" y 3/8", perfil en C, para la elaboración de la estructura en la obra.
9. Llave terminal de 1/2" con rosca con estándares de calidad de la normatividad colombiana.
10. Niples galvanizados de 1/2" y accesorios con patrones de calidad de la normatividad colombiana.
11. Pozuelo en acero inoxidable.
12. Puertas y ventanas en madera y/o metálicas con modelos de calidad.
13. Aparatos sanitarios (lavamanos y sanitario).
14. Pozos sépticos si aplica el caso y que esté cubierto en la normatividad colombiana y bajo las normas ambientales de las corporaciones autónomas.
15. Todos los materiales eléctricos necesarios para la vivienda los cuales deben cumplir con toda la normatividad del reglamento técnico de instalaciones internas - RETIE.

Requisitos necesarios para la postulación



1. Estudios y diseños (Aplica para los proyectos de vivienda que requieran un diseño diferente al que construye el Comité)
2. Planos arquitectónicos, eléctricos e hidráulicos (Aplica para los proyectos de vivienda que requieran un diseño diferente al que construye el Comité).
3. Listado de posibles postulantes. - (Requisito no excluyente)

En caso de ser necesaria visita técnica, solo se realizarán aquellas donde la presentación de las iniciativas cumpla con la entrega de la totalidad de requisitos y documentos requeridos en la presente convocatoria.

Requisitos para la postulación y selección de los beneficiarios

Estos requisitos se aplicarán en el momento en que los proyectos sean viabilizados, para la presente convocatoria son de carácter informativo.

1. Ser caficultor o pertenecer a una familia cafetera, según cada caso



Comité de Cafeteros de Antioquia

2. Identificación socio-económica del núcleo familiar.
3. Copias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los mayores de 18 años que están en el núcleo familiar.
4. Copias de los registros civiles o tarjetas de identidad de los menores de 18 años.
5. Clasificación SISBEN en la cual se identifique que pertenecen al GRUPO A, B o C.
6. Certificado expedido por el ente territorial en el cual conste que el posible beneficiario no posea más de un predio en ese municipio.
7. Certificado de madre o padre cabeza de familia. - Cuando aplique (Requisito no excluyente)
8. Certificado de que existe alguna persona en el núcleo familiar en situación de discapacidad. - Cuando aplique (Requisito no excluyente)
9. Escritura pública (Sana posesión con certificados anexos y/o declaración extrajuicio) del terreno en el cual se construirá la vivienda.
10. Certificado en donde conste que el lote donde se construirá la vivienda cuenta con todos los servicios públicos.
11. Realizar aporte en especie para la mano de obra no calificada y el transporte vehicular desde la cabecera municipal y/o los internos de materiales. Igualmente deben realizar aporte en efectivo para la compra de materiales, según el caso.
12. Contar con el espacio adecuado para la construcción de la vivienda.
13. Que el beneficiario cuente con el certificado que indique que el terreno no está en zona de alto riesgo, ni está invadido.
14. Certificado de libertad y tradición actualizado del lote. Cuando aplique.
15. Visita de verificación en campo.

NOTA: Para la aprobación final del proyecto y firma del Convenio se deben tener los beneficiarios aprobados, y serán aquellos que cumplan con la documentación y con las condiciones técnicas verificadas en la visita de campo.

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa.

NIT 860007538-2
Carrera 43 A # 1 sur 220 – Piso 10 - Edificio Porvenir- El Poblado (Medellín)
Conmutador: 576 95 00
www.federaciondefcafeteros.org - www.cafepaisa.org



SC 6591-1